

Expte- UNC N° 0019546/2018

Córdoba

22 MAY 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. Beatriz Pinardi, Directora del Centro Formador en Clínica Dermatológica del Hospital San Roque, solicitando la renovación como Instructora de Cursantes de Posgrado a la Sra. Médica especialista Maria Pia Boldrini, DNI N° 28.851.977 y;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su Art. 21;
- El visto bueno de la Secretaria de Graduados en Cs de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 26 de abril de 2018;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Renovar la función de **Instructor de Cursantes de Posgrado de la especialidad en Clínica Dermatológica del Hospital San Roque** a la Sra. Medica Especialista **María Pía Boldrini, DNI N° 28.851.977** por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º) Esta renovación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCIÓN N°
Instructorcursantesposgrado.iac.lich



Prof. Dr. MARCELO A. MORIO
DEYANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

662